

HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XIV



11 de enero de 1912



Número 729

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado a la clínica de enfermedades de los ojos de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico, de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª—GERONA

Consulta de 11 a 13 y de 15 a 17.

Por la cultura popular

Con frecuencia bochornosa hay que escuchar por esas calles, plazas y sitios públicos, interjecciones y blasfemias que hieren los sentimientos de las personas de educación, sin que haya quien reprenda, castigue ni evite costumbre tan repugnante, vicio tan abominable, pecado tan grave.

Algunos gobernadores civiles, muy pocos, han dictado órdenes condenando el hábito incivil de la blasfemia y advirtiendo su propósito, que generalmente no han realizado, de imponer a los que lo tengan, correctivos enérgicos, pero la mayoría de ellos, y casi todos los alcaldes y ayuntamientos, han dejado de ocuparse y preocuparse de evitar a Gerona tal vergüenza. Y como han sido pocos los que han publicado estos morales preceptos, y ellos no han servido, por lo general, más que de arma para excesos policíacos ó ruines venganzas políticas, ha seguido siendo nuestra ciudad escenario de manifestaciones coléricas é iracundas, de malos tratos de que hombres crueles hacen despiadadamente víctimas á pacíficos animales, de abusos de gente alcohólica, de desahogos soeces, etc., etcétera, que constituyen un bochorno para Gerona y una provocación á sus habitantes honrados y cultos que son, en honor á la verdad, la inmensa mayoría.

Ahora acaba de ocuparse el ayuntamiento de San Sebastian de la depravación de las costumbres, acordando reprimir con severidad á los blasfemos, alcohólicos, pendencieros, autores de malos tratos á animales y provocadores de escándalos públicos, imponiéndoles fuertes multas. Análogo acuerdo debiera tomar el ayuntamiento de Gerona, con lo cual serviría eficazmente la causa de la cultura y de la decencia... si las bajas intrigas políticas que tan sin razón y abusivamente han llevado á la corporación ciertos concejales pudiesen hallar tréguera para realizar, con una buena administración, obra tan meritoria y como la que nos ocupa.

El pecado blasfematorio, no solo lo estigmatiza la religion, sino las leyes civiles y todos los códigos morales, por que es una lepra del espíritu y una peste que infecta el ambiente y produce horribles estragos en la sociedad. Ya que no se castigue con penas ejemplares como en la antigüedad, háganse efectivas al menos las sanciones coercitivas que sirvan de escarmiento á los culpables, de enseñanza á los

inclinados á caer en tentación infame, y de satisfacción á la vindicta pública.

Blasfemar, injuriar, calumniar, vejar y ofender de cualquier modo á los individuos y á la opinion, dando pábulo á los instintos perversos sin el freno del respeto divino ni humano, exige una accion penal inmediata y saludable en todo pueblo que se precie de civilizado y que aspire á corregir las viles inclinaciones de sus hijos espúreos, por ser criminales natos ó por haberse criado en los bajos fondos sociales de donde salen los degenerados y los monstruos, los salvajes feroces que constituyen la hez y el apróbio de las ciudades, dando el contingente á la prostitución, al crimen y al presidio.

Las quejas que escuchamos contra esas manchas que ajan los prestigios de la honrada y pacífica Gerona son tantas y tan continuadas, que nos mueven á recojerlas, y, aunque con el fundado temor de que sea un sermón perdido más, por lo apuntado y por mucho que podríamos añadir, á transmitirlo al alcalde y á los concejales gerundenses por si creen de su deber proceder como sus compañeros de San Sebastian laborando en pró de la cultura popular.

La "palomilla," de los olivos

Por el ministerio de agricultura se ha reiterado á los gobernadores civiles el cumplimiento de la real orden de 21 de marzo del año último, encaminada á evitar la propagacion de la plaga que ataca el olivo denominada *palomilla*.

Al efecto se dispone que en las provincias donde se cultiva el olivo las autoridades dicten las medidas necesarias para que por los alcaldes, los presidentes de las juntas locales de las plagas del campo, y guárdia civil, se obligue, sin excusa ni pretexto alguno, á los propietarios, á proceder á la destruccion por medio del fuego del ramaje procedente de la poda ó á retirarlo del campo, conservándolo en locales cerrados privados del contacto del aire, por ser la causa principal de la propagacion de estas enfermedades.

«Esta disposicion—dice el ministro—de haber sido debidamente cumplimentada por todas las entidades y corporaciones interesadas, hubiera contenido en gran parte la expansion de la plaga».

Como se vé el ministro da un varapalo con este recordatorio á los encargados de cumplir sus órdenes.

Nos pasamos la vida recurriendo á los

Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGIA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

* * CIRUGIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER * *

CONSULTA DE 10'30 A 13 Y DE 16 A 17'30 — DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

ministerios, solicitando su apoyo, y cuando éstos dictan las medidas conducentes para remediar el mal, nos cruzamos de brazos y nada hacemos para atajarlo.

Este proceder, musulmán puro, de autoridades, entidades y cosecheros interesados, dá como resultado ese sinnúmero de reales órdenes que no tienen más efecto práctico que llenar unas columnas de la *Gaceta de Madrid*, pues en la realidad no tienen ninguna eficacia.

Y después se tocan las consecuencias con la expansion de la *palomilla* y demás plagas que asolan los viñedos, la vid, los frutales y las plantas.

NOTICIAS

De segunda convocatoria, para seguir la perniciosa tradicion de sus antecesores, celebró el viernes último su segunda sesion nuestro ayuntamiento, asistiendo á la misma muchos concejales, y discursándose en ella tan inútil como latamente, excesos ambos que con el tiempo irán menguando para llegar como en anteriores biénios á que las sesiones las celebren muy pocos concejales y á que en estos la escasez de palabras substituya á la abundancia.

Comenzó la sesion que nos ocupa con una ilegalidad, informalidad y vergüenza más, que pone de manifiesto que verdaderamente el ayuntamiento de Gerona es... *á can sexanta*; pues no se leyó, aprobó y firmó, el acta de la sesion del ayuntamiento anterior, celebrada el 28 de diciembre de 1911 nada menos, y que de llevarse las cosas debidamente en la casa consistorial debía haberse leído, aprobado y firmado en la primera parte (que no se celebró) de la sesion del día 1.º del corriente, antes de dar posesion á los nuevos concejales, como se ha hecho hasta en las corporaciones municipales de los pueblos más pequeños! Pasó esto, como pasa todo lo... incorrecto, en nuestro ayuntamiento, y ¡esperemos á la próxima ilegalidad!

Se distribuyeron los concejales en comisiones, en la forma siguiente: hacienda, señores Bassols, Font, Garanger, Leal y Peya; fomento y ensanche, señores Amich, Bellsolá, Encesa, Gifre y Tuyet; central, señores Cruañas, Canet, Catalá, Martorell y Rohí; y gobernacion, señores Norat, Monsalvatje, Noguera y Oviedo.

Se designó al señor Peya para representar al ayuntamiento en la junta de cementerios, y á los señores Bellsolá y Font para hacerlo en la local de instruccion pri-

mária, y se acordó elevar á la superioridad una terna, formada por los señores Bassols, Noguera y Oviedo, para que nombre al que como representante de la corporacion ha de ocupar el cargo de vocal de la junta provincial de instruccion pública.

Leyóse la lista de los alcaldes de barrio nombrados por el de la ciudad, que son los mismos que ya venian siéndolo.

Acordóse devolver la fianza constituida por el ex-arrendatario de la recaudacion del suprimido impuesto de consumos.

Y después de algunas disquisiciones concejales más ó menos pertinentes y acertadas, se levantó la sesion.

En Barcelona son fuertemente multados por el gobernador civil de aquella provincia los industriales que emplean la sacarina en sus industrias.

Aquí no se multa, ni se molesta siquiera, nunca á nadie por tales *minúcias*. ¿Será por que aquí ningun industrial emplea tal producto, de uso ilegal por nocivo á la salud, ó por que las autoridades no se preocupan de esto, no obstante ser de muchísimo mayor interés y conveniencia para los habitantes de la provincia que la ridicula, ilegal é infundada preséncia de polizontes á las puertas de ciertos casinos (de ciertos nada más por que en los que, ilegalmente y todo, podrian desempeñar algun buen cometido brillan por su ausencia), y otras medidas de política menuda?

Copiamos de nuestro apreciado colega *Corcho y Tapones*, de Sevilla:

«Aplazada por ahora la cuestion de los corcho-taponeros, estamos en peor situacion que antes.

El propietario no consigue vender sus corchos á largo tiempo, por la inseguridad en que se encuentran los compradores de si al fin y al cabo será ó no establecido el derecho de exportacion de las pedidas 50 pesetas quintal. El fabricante, temiendo sigamos igual que ahora, no se atreve á adquirir corchos ni para la cosecha próxima, y con más motivo aun. El exportador, ante la ruina que le amenaza de tener que malbaratar sus mercaderias en el pais, queda muy retraido y rechaza hacer compras ni á larga ni á corta fecha.

Lo cierto es lo dicho arriba: estamos ahora peor que antes de promoverse esta cuestion corcho-taponera, y de desear seria que tomase el gobierno pronto una resolucion, sea en un sentido ó en otro».

Dice un periódico que se publica en una poblacion de esta provincia, que el

alcalde de la misma, con motivo de continuar en la alcaldía, ha saludado á la prensa en atentos besalamanos y le ha reiterado sus ofrecimientos como autoridad y como particular.

Igual, igual que en Gerona!

Todos los periódicos locales dijeron que el gobernador civil de esta provincia habia llegado á esta capital de regreso de Madrid, el día 2 del corriente mes á mediodía, y la noticia debe ser falsa y todos los periódicos deben haber mentido, por cuanto en el *Boletín Oficial* aparecen circulares fechadas en Gerona el día 1, y firmadas por don Sixto de Lacalle.

En un círculo de esta ciudad aseguraba el otro día persona que tiene motivos para saberlo, que es tan absoluto el alejamiento de la política, y tan firme su propósito de persistir en él, del prestigioso tradicionalista don Manuel Bonmatí de Cendra, jefe provincial que fué del jaimismo, que no quiere posesionarse de ningún modo del cargo de presidente honorario de la junta provincial jaimista con que, á indicación de la regional, han pretendido distinguirlo los individuos de aquella.

Será... de puro satisfecho!

En el salón de descanso del Teatro Principal de esta ciudad se celebró en la mañana del domingo próximo pasado una numerosa reunion de industriales y comerciantes corcho-taponeros, promovida por la entidad Fomento de la Industria Corcho-taponera, de Pulafrugell.

No fuimos invitados á dicha reunion, ni oficial ni oficiosamente se nos ha dado noticias de la misma; por esta razon solo podemos decir de ella, por referencias, que se acordó dejar constituida la Federacion Corcho-taponera Catalana que agrupa á más de 500 fabricantes que proporcionan ocupacion á unos 10.000 operarios, y nombrar para la misma: presidente, á don Juan Miquel Avellí; vicepresidente, á don Buenaventura Sabater Burcet; y secretario, á don Juan de Linares Delhom.

Abeuradors, 6—Guanter—Mercaderes, 2.

El viernes último, al mediar la mañana, empezó á circular por esta capital la noticia, que bien pronto se extendió por la provincia, de que se habia declarado en suspension de pagos la casa «Vicente Carreras y Suñer», dedicada, como por aquí sabe todo el mundo por ser casa muy antigua y conocida y hasta ahora generalmente reputada como importante y acreditada, á negocios de banca, préstamos, descuentos, cambio, y otros varios.

La noticia causó gran sensacion, sobre todo en los no iniciados (que por lo que se viene diciendo parece que habia algunos que lo estaban... y muchos que pretenden haberlo estado!) y produjo bastante pánico por ser en gran número las personas que en la citada casa tenian valores, cuentas corrientes u otras relaciones mercantiles y por ser opinion general la de que el suceso ha de influir mucho en la vida comercial de esta plaza y aun en algunas otras de la provincia. Tambien dió, y sigue dando todavía, tal noticia, ocasion para infinidad de comentarios acerca de los antecedentes, desarrollo, fin y consecuencias de la suspension, despachándose todo el mundo á su gusto respecto á su procedencia, oportunidad y aun móviles.

Si fuésemos á recoger en nuestras columnas cuanto se ha dicho en estos pasados días con referencia á tan sonado suceso, al proceder, pasado, presente y futuro, del gerente ó dueño de la casa que ha suspendido sus pagos y al de sus parientes y amigos más íntimos, y á la solucion que puede tener el hecho, y, sobre todo, cuanto comentan y vaticinan los muchos *Neckers* que pululan por ahí, no nos bastaria toda una edicion del periódico: tanto es lo que se dice... y se inventa ó miente, segun sea quien hable!; por esto nos limitamos á con-

signar lo que antecede, con mayor razon hallándose el asunto que motiva estas líneas en manos del juzgado.

En virtud de lo dispuesto en el real decreto de 15 de diciembre último, la direccion general de obras públicas ha señalado los días 26 y 27 del corriente mes para la adjudicacion, en pública subasta y en la forma acostumbrada, de las obras de explanacion y fábrica de los trozos 1.º y 5.º, respectivamente, del ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá, ascendiendo á 780.076'16 pesetas el importe del presupuesto de aquél y á 2.297.505'43 el del de éste.

Tras larga y penosa enfermedad el domingo último falleció en esta capital don Rafael Serra Serra, laborioso é inteligente empleado de la diputacion provincial y antiguo y muy estimado amigo nuestro, cuya muerte lamentamos muy de veras, como la lamentan seguramente los muchos amigos con que contaba y que apreciaban en él excelentes cualidades.

Descanse en paz, y reciban su afligida viuda y demás familia nuestro pésame.

Recordamos á los maestros que tienen asignados sueldos de 500 y 625 pesetas anuales, que la direccion general de primera enseñanza en circular de 15 del próximo pasado mes dispuso que sus partidas de bautismo deben ser remitidas á dicho centro veinte días después de publicado en la *Gaceta de Madrid* el escalafon provisional de dichas categorías, y como éste no se publicará hasta después de terminar la publicacion de relaciones por provincias, los maestros interesados tienen tiempo suficiente para remitirlas, pero que les es conveniente enviarlas á la junta provincial de instruccion pública lo antes posible.

—Se cree seguro que los escalafones de todos los maestros y maestras de España se publicarán en folletos, y que estos se distribuirán entre los interesados.

En el *Boletín del Centro de Informacion Comercial* del ministerio de Estado hallamos la siguiente nota comunicada por la legacion de España en Constantinopla, respecto á corcho y taponos de corcho:

«Posibilidad de que España substituya á Italia en los mercados de este imperio. —Siendo un hecho el estado de guerra entre Turquía é Italia, pareceme oportuno indicar que nunca como en estos momentos pudiéramos explotar con gran provecho estos mercados. Corcho y taponos exportados por Italia á Turquía en el año financiero turco de 1324 (14 de marzo de 1908 á 13 de marzo de 1909): corcho en planchas, 12.381 kilogramos (21.579 piastras⁽¹⁾); taponos de corcho, 10.636 kilogramos (48.429 piastras).

Conforme estaba anunciado, el domingo último por la tarde se reunió en el salón de sesiones de la casa consistorial de esta ciudad el somaten de este distrito, para ser revistado por el nuevo jefe auxiliar de los partidos de Gerona y Santa Coloma de Farnés, comandante de infanteria don Angel Rubiano.

En la prensa de Madrid hallamos la noticia de que el Papa, accediendo á ruegos de prelados y fieles españoles ha restablecido las fiestas del *Corpus Christi* y de San José, que seguirán siendo de precepto para España, dejando con ello derogadas las disposiciones contrarias del *motu proprio «De diebus festis»*.

De nuevo se han registrado en esta ciudad mordeduras de perros sospechosos á pacíficos transeuntes.

Y las autoridades?—nos preguntarán seguramente nuestros lectores.

Pues, buenas, gracias!—responderemos.

El domingo, en el expreso de la tarde, salió, con su distinguida familia, para Madrid, á donde, como saben nuestros lecto-

(1) Cada piastra turca equivale á 0'22 francos.

res, fué destinado el pasado mes, el que durante unos años ha sido digno primer jefe de esta comandancia de ingenieros, teniente coronel del cuerpo don Fernando Plaja Sala. La despedida cariñosísima que en la estacion de esta ciudad se hizo al señor Plaja y á su familia patentizó una vez más las simpatías, muy merecidas por cierto, de que gozan en esta ciudad, y las numerosas amistades que en ella dejan, conquistadas unas y otras por las excelentes cualidades que les adornan; allí vimos, además de distinguidas damas de la buena sociedad gerundense, á los generales Galbis y Vitória, á los señores delegado de hacienda, ingeniero jefe de obras públicas, coronel del regimiento de infanteria de Asia, director del instituto general y técnico, primeros jefes de la guardia civil, de estado mayor y de la brigada topográfica, gran número de jefes y oficiales de esta guarnicion, con todos los de la comandancia de ingenieros, y muchísimas otras personas de esta capital.

Al desear á nuestro considerado amigo señor Plaja, y á su apreciable familia, que hayan tenido una feliz llegada á Madrid, hacemos votos para que las sea muy agradable su residencia en la corte.

Se ha recurrido contra la resolucion del gobierno civil de esta provincia que anuló la eleccion de vocales obreros de la junta local de reformas sociales, celebrada en 22 de octubre último.

Ayer se celebraron en el palacio episcopal exámenes sinodales para renovar á sacerdotes las licencias caducadas.

En uno de los grandes escaparates del importante establecimiento industrial y comercial que en los soportales de la rambla de la Libertad tiene doña Raimunda Crehuet de Ribas, hemos visto expuestos estos días diversos objetos de corcho aglomerado, procedentes de la fábrica que de este producto poseen en Lagostera nuestros particulares amigos don Fernando Noguera Vila y don Enrique Sampere Corominas. Constituyen dichos objetos, y de ellos muy especialmente las planchas para pavimentos y arrimaderos de habitaciones, de los que hay muestras de algunos muy artísticos, una demostracion de las importantes y variadas aplicaciones que puede tener el corcho, y de las ventajas y comodidades que pueden estas reportar á la humanidad si se realizan con el acierto y pericia que lo hacen los señores Noguera y Sampere, á quienes felicitamos por ello deseándoles muchas prosperidades en el desarrollo de su nueva y curiosa industria.

Se halla enfermo de algun cuidado, el conocido industrial de esta ciudad y estimado amigo nuestro don Francisco Desoy Pou, por cuyo rápido alivio y pronta curacion hacemos votos.

Transcurren para esta capital unos días verdaderamente imprópios de la estacion en que nos hallamos, pues son por demás templados durante el día y relativamente benignos durante la noche.

En una fábrica de aserrar maderas de la calle del Progreso, de esta ciudad, fué cojido el otro día por una sierra el obrero Lorenzo Esparraguera Riera, habitante en Salt, que sacó del accidente una grave herida en la mano derecha.

En la reunion general que los funcionarios de hacienda de esta provincia celebraron el día 8 del corriente mes para designar los individuos que han de formar la junta provincial de la Asociacion de Socorros Mútuos de Empleados de Hacienda durante el año actual, resultaron elegidos: presidente, don Carlos Arizcun Dulongoal, tesorero de hacienda; tesorero-contador, don Antonio Molina Perez, depositario-pagador (reelegido); y secretario, don Saturnino Garcia Fernandez.

Con la funcion de la noche del domi-

go último, dió la compañía cómico-dramática de don Jaime Borrás por terminada su última temporada en nuestro Teatro Principal, de la que, si los artistas pueden mostrarse satisfechos por los aplausos cosechados, la empresa no ha de guardar muy buen recuerdo pues sus esfuerzos para satisfacer al público gerundense se han visto muy mal correspondidos por éste, que se ha conducido una vez más con patente injusticia.

* * *

Parece que nuestro coliseo abrirá de nuevo sus puertas muy en breve con una compañía de zarzuela procedente de Palma de Mallorca que, de debutar, lo hará en uno de los días de la próxima semana, para actuar, hasta mediados de febrero, los jueves y domingos, poniendo en escena las obras más nuevas de su género, muchas de las cuales serán estrenos aquí.

No fuera de extrañar que el sábado y domingo próximos se presentase en la escena del mismo teatro una «atraccion» que está alcanzando en la actualidad grandes éxitos en Barcelona.

Deseamos se confirmen ambas noticias.

Noticias del ramo de guerra que afectan á la provincia de Gerona, y de las cuales la mayor parte hubieron de ser retiradas, ya compuestas, y por exceso de original, de nuestra edicion anterior:

Han sido destinados: En el arma de infanteria, los tenientes coroneles don Julio Casaseca Dominguez recientemente ascendido en el regimiento de San Quintin y don Manuel Facerias Cajigós excedente en esta region, al regimiento de Asia aquél y á la caja de recluta de Olot éste; el comandante don Ricardo Quian Palomares ascendido en la zona de Mataró, al regimiento de San Quintin; los capitanes don Antonio Gomez Iglésias del regimiento de San Quintin; don Manuel Reinlein de la reserva de Tineo, don José Garcia Salvador del regimiento de Africa, don Gundemaro Palazon Yelva ascendido en el batallon de cazadores de Madrid, don Luis Oms Hernandez del regimiento de Asia, don Enrique Sanchez Casero de la zona de Gerona, don Salvador Múgica Buhigas del batallon de cazadores de Estella; don José Poch Juli (de la escala de reserva) de la zona de reclutamiento de Gerona y don Enrique Millan Lacambra (de la misma escala) de la zona de Manresa, al regimiento de Africa, al de Asia, al de San Quintin, al batallon de cazadores de Estella; al de Alba de Tormes, á la caja de Hellin, á la reserva de Segovia, á la de Gerona y al castillo de Hostalrich de gobernador, respectivamente; los primeros tenientes don Rafael Vitória Berasategui y don Felix Almansa Diaz, del regimiento de Asia los dos, á excedentes en Melilla para ser empleados en los servicios que disponga aquel capitán general; y el cabo de cornetas Cipriano Merino Salanueva del regimiento de Asia, al de Orotava. En el cuerpo de ingenieros, el coronel, recientemente ascendido, don José Padrós Cuscó, primer jefe de esta comandancia, al primer regimiento mixto. En el de sanidad, los médicos mayores don Rodrigo Moya Litrán del hospital de Barcelona y en comision en el civico-militar de Figueras y don Emilio Pacheco Fuentes excedente en la segunda region, á su destino de plantilla cesando en su comision el primero y á excedente en esta region y en comision al hospital de Figueras el segundo; y el médico provisional don Antonio Martinez Navarro recluta excedente de cupo perteneciente á la tercera compañía de la brigada de tropas de sanidad militar, al primer batallon del regimiento de infanteria de San Quintin. En el clero castrense, el capellan mayor don Antonio Saez Molina recientemente ascendido en el hospital de Gerona, á situacion de excedente en esta region; el capellan primero don José Molina Jorge excedente en la primera region, al hospital militar de Gerona; y los capellanes segundos don Fernando Ramiz Mar del batallon de cazadores de Estella y don

José Vilaplana Jove de nuevo ingreso, al regimiento de infantería del Infante aquel y al batallón de cazadores de Estella este. En el cuerpo de carabineros, el segundo teniente de la escala de reserva, recientemente ascendido en esta comandancia don Gil Correa Rodríguez, á la de Murcia. Y en el instituto de la guardia civil, los guardias segundos de infantería Asunción Cardias y segundo sargento del segundo depósito de reserva de artillería y Francisco Vega Pelaez sargento del batallón de cazadores de Arapiles, á esta comandancia.

—Han sido ascendidos, en propuesta reglamentaria de este mes, á los empleos superiores inmediatos: el comandante de caballería, supernumerario sin sueldo en esta region, y gobernador civil de esta provincia, don Sixto de Lacalle Corrales; el segundo teniente de la escala de reserva de la guardia civil de esta comandancia don Pelegrin Solas Gonzalez; y el sargento de carabineros de esta comandancia, alumno de la academia especial del cuerpo, don Gil Correa Rodríguez.

—Ha sido autorizado para contraer matrimonio con doña María de la Piedad Fábrega Bofill, el segundo teniente de la escala de reserva del arma de infantería con destino en el regimiento de San Quintín don Bartolomé Aparicio Dueñas.

—Se ha dispuesto que cause baja en el depósito de reserva de caballería de Gerona, al que estaba agregado para el percibo de haberes, el capitán de la escala de reserva del arma don Juan Izquierdo Peña que ejercía el cargo de capitán del cuerpo de seguridad en Barcelona y ha sido trasladado con el mismo á Madrid.

—Al capitán de la guardia civil con destino en esta comandancia don José Blasco Muñoz, le ha sido desestimada la petición que formuló para que le fuesen declaradas indemnizables varias comisiones que desempeñó en 1906 y en 1909.

—Al teniente coronel de infantería don Joaquín Rodríguez de la Fuente y al celador de fortificaciones de primera don José Castellón, les ha sido concedido el retiro para Figueras y Gerona, respectivamente, con el haber mensual de 487 pesetas al primero y de 262'50 al segundo.

—Se ha concedido prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse por cuenta del Estado desde Olot á Melilla, á la familia del músico mayor del batallón de cazadores de Cataluña don Salvador Sanchez Escalera.

—Ha sido declarada con derecho á la pensión anual de 1.650 pesetas que habrá de percibir por esta delegación de hacienda, doña Leopoldina Bárrios Zayas Bazan, huérfana del coronel de estado mayor don Leopoldo Bárrios Carrion.

—Al guardia civil de esta comandancia Epimaco Caramazana Lobato, le ha sido concedida la rescisión del compromiso de servicio que tenía contraído.

—Se ha desestimado la petición formulada por Pedro Xirgo Font, de Cassá de la Selva, para que se le concediese autorización para redimir del servicio activo de las armas á su hijo Miguel Xirgo Boda.

—La junta calificadora de destinos civiles anuncia la vacante de cartero de Camallera (Saus), que pueden obtener los licenciados del ejército que reúnan las debidas condiciones.

tado que uno de los concejales que en la sesión anterior habia votado para el cargo de alcalde al prestigioso liberal don Manuel Capdevila, votase en la última sesión de aquel ayuntamiento, y para dicho cargo, al ventosista señor Iglesias, hijo de su papá el diputado provincial del mismo apellido, quien de este modo sumó 7 votos, el del concejal última y noblemente conquistado, el de uno independiente, el de uno, junol, correligionario suyo, los de tres republicanos (?), y el suyo propio (que amalgamall), contra 5, de dinásticos todos, que obtuvo el señor Capdevila; como el señor Iglesias alcanzó así mayoría absoluta de votos, fué proclamado alcalde por la expresa voluntad de la mayoría.

En la votación para la primera tenencia de alcaldía el señor Capdevila fué votado por 6 concejales, votando en blanco los otros 6 de aquel ayuntamiento, y como resultó empate con su compañero y amigo el liberal don Gaspar Coll que en la sesión anterior obtuvo el mismo número de votos, se habrá de proceder en la próxima á nueva votación. para preparar la cual ya estamos viendo poner en juego sus habilidades á los caciquillos solidarios de Santa Coloma de Farnés.

En la segunda tenencia de alcaldía sigue interinamente el dinástico conservador señor Barrera que, como en la sesión anterior, obtuvo en la última 6 votos.

Para el cargo de regidor síndico quedó elegido por 7 votos, contra 5 que sumó el señor Oller, nuestro querido amigo don José Fábregas Planas.

En Figueras se considera muy probable la celebración de un mitin, organizado por elementos netamente catalanes, para afirmar la incapacidad manifiesta de los políticos barceloneses para dirigir y encauzar la política de Cataluña.

Los pescadores de la costa de esta provincia, en especial los que se dedican á la pesca del bou, estan muy contrariados por el escaso rendimiento que hallan para su trabajo, debido al tiempo nada favorable que encuentran, y temen fundadamente que si éste continua la miseria reinará entre ellos.

Menudean mucho en distintos puntos de la provincia, en el distrito de La Bisbal muy especialmente, los robos y raterías.

En Castell de Ampurdá penetraron hace pocas noches unos ladrones en la casa que allí posee nuestro amigo don Marcelo Boy Rabassa, ingeniero jefe de la compañía del ferro-carril de Olot á Gerona, teniendo que echar á correr sin poder realizar su intento al notar que habia sido notada su presencia por los habitantes de la casa; hace unos días aparecieron abiertas violentamente, y desbalijadas, varias barracas de los alrededores de la ciudad de La Bisbal de las que los propietarios de fincas rústicas tienen en ellas para guardar los útiles de labranza y otros objetos; la capilla del Remedio, de aquel término, y una casa vecina, fueron asaltadas por unos malhechores que tuvieron que huir al oír los tiros que en señal de alarma disparó un labrador al reparar en ellos; en Vulpellach y otras poblaciones desaparecen las aves de muchos corrales; la iglesia parroquial de Vilamacolum fué robada en la madrugada del día 2 de este mes, llevándose los ladrones varios objetos dedicados al culto; etc., etc.

Como presuntos autores del robo de Vilamacolum y de las raterías de Vulpellach, respectivamente, han sido detenidos Manuel Bosch Vilanova, de Vilafant y licenciado de presidio, y dos sujetos desconocidos, en el momento de intentar apropiarse de una reja de arar, y José Félix Poch, vecino de Figueras.

Desde Puigcerdá, los elementos liberales y los contrarios de la odiosa tutela de los caciques barceloneses van protestando de que el nombramiento de alcalde de real orden de aquella villa para el actual biénio

se haya hecho recaer tan inhabilmente en un regionalista supeditado á dichos caciques, y los elementos, procedentes de la para esta poco avisada y muy desdichada provincia tan nefasta solidaridad catalana, van felicitando al gobierno por haberse prestado á ayudarles á sostenerse en su intolerable cacicato con dicho nombramiento, tan descabellado como otros parecidos que ha acordado en la provincia.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegacion de Gerona

En virtud de lo dispuesto en el apartado A. de la disposición transitória segunda del Reglamento de 29 de Diciembre último, se hallan de manifiesto por espacio de 15 días en la Secretaria de esta Corporación las listas de electores.

Gerona 3 de enero de 1912.
El Secretario,
José Gomez

DON ENRIQUE ROCA PINET, médico cirujano del Hospital (sección de partos) y Hospicio provinciales, comunica á su clientela haber trasladado su despacho de la plaza de la Constitución 8, 2.º á la CALLE DE CIUDADANOS NUMERO 15, 1.º, 2.º. — Consulta: De 11'30 á 13 y de 18 á 20; los días festivos de 11 á 13.

LOS ABONOS Y LA CALIDAD DEL VINO

Ningun agricultor ignora que los abonos minerales ejercen una influencia patente sobre la producción de uva; pero muchos desconocen un punto importantísimo relacionado con la fertilización de los viñedos, cual es el efecto de determinadas substancias nutritivas por lo que se refiere á la calidad de los mostos.

Diversos investigadores, entre ellos Paccottet y Rabaté, han averiguado que la potasa contribuye á umentar el grado alcohólico del vino, observacion que fué comprobada por muchos viticultores. Como ejemplo citaremos el resultado de un experimento hecho por monsieur Robert, en Fossoy (Francia).

Este viticultor dividió un viñedo en tres parcelas iguales, dejando una sin abonar, aplicando á otra ácido fosfórico y nitrógeno, y empleando en la tercera, además de los fertilizantes mencionados, el sulfato de potasa. Vinificada separadamente la uva de cada parcela, obtuvieronse las cifras que siguen:

	Riqueza alcohólica del mosto
Uva de la parcela sin abono.	7'6 grados
» » » sin potasa.	7'9 »
» » » con potasa.	8'5 »

La potasa también corrige la excesiva acidez de ciertos caldos, saturando el ácido tártrico libre, para formar bitartrato potásico.

He aquí un dato elocuente, citado por monsieur Durieux, referente á dicha acción neutralizadora:

	Acido tártrico por litro
Mosto de una parcela sin potasa.	10'3 gramos
Mosto de una parcela con potasa.	9'8 gramos

Si además de todo esto, se tiene en cuenta que los abonos potásicos dotan á las cepas de cierta resistencia contra algunas enfermedades, tales como el blakrot, el enrojecimiento, el oidium, etc., compréndese el papel importantísimo que dichos fertilizantes desempeñan en viticultura.

Debe siempre preferirse el sulfato de potasa á todas las demás sales análogas, empleándolo en la cantidad de 150 á 300 kilogramos por hectárea, según la riqueza del suelo y las exigencias de la variedad que se cultive.

SE VENDE en muy buenas condiciones una acreditada Tienda de comestibles, muy céntrica, de esta ciudad. Darán razon, Sta. Clara, 4, 2.

Libros y periódicos

—«La venganza de Sandokan», por Emilio Salgari (coleccion de «Viajes y aventuras»).—La casa editorial Maucci, de Barcelona, continuando la publicación de las obras escojidas de Salgari, acaba de remitirnos los 6 primeros cuadernos de «La Venganza de Sandokan», interesante obra que, como las anteriores, está llamada á conquistar la predilección del público. Su traducción, esmeradísima, está hecha por el veterano don Alfredo Opisso. Son, especialmente, recomendables las obras del ilustre narrador italiano porque pueden llegar á toda clase de lectores, que hallarán en ellas grato solaz y curiosos conocimientos. Las obras de Salgari, que son las más propias para figurar en las bibliotecas de la juventud y las de ateneos y otros centros de cultura, se publican semanalmente por cuadernos de 32 páginas de texto y una ó dos láminas sueltas de los mejores artistas, al precio de 20 céntimos. «La Venganza de Sandokan», tendrá 12 cuadernos.

—El primer número de *Actualidades Gráficas*, de Madrid, ha visitado nuestra redacción. Se trata de un semanario, al estilo de *Nuevo Mundo*, preciosamente confeccionado, con una información gráfica interesante de los asuntos más salientes de la semana, comprendiendo 16 páginas en magnífico papel. La novedad del nuevo colega es su baratura, pues dedicado á las clases populares, el ejemplar sólo cuesta diez céntimos. Al corresponder al saludo de *Actualidades Gráficas*, que verá la luz pública todos los domingos, le deseamos próspera y larga vida.

—Hemos recibido el «Número Almanaque para 1912» de la edición ilustrada de la importante revista comercial ibero-americana que con el título *Mercúrio* se publica en Barcelona. Nuestros lectores pueden juzgar el interés de dicho número con el examen de su sumario, que es el siguiente: «Calendario»; «Fiestas nacionales de América»; El balance de fin de año, por S. Murguierza, ilustrado por J. Pey; «La industria azucarera, su origen y su desarrollo», por el doctor Fernando Escobar, ilustrado por P. C. Abarca; «Las sociedades anónimas», por B. Argente, ilustrado por A. Gualt; «El café», por M. Viada, ilustrado por P. C. Abarca; «Viajantes y muestrarios», por M. Cherizola, ilustrado por A. Gualt; «Turismo marítimo», por M. Folch y Torres, ilustrado por P. C. Abarca; «Algodon», por R. Raventós, ilustrado por J. Ferrer Pallejá; «El cacao», por R. Vehils, ilustrado por P. C. Abarca; «La emigración», por F. Rahola, ilustrado por P. C. Abarca; «Lanas», por Juan Comamala, ilustrado por J. Ferrer Pallejá; «El trigo», por José Zulueta, ilustrado por P. C. Abarca.

SIRVENTA Se necesita una en Vilasar de Mar, que tenga carácter para cuidar personas delicadas. Buena mensualidad y un regalo á fin de año. Dirijirse, con referencias, á R. M., San Magin, 19, Vilasar de Mar (Barcelona).

Mercado de Gerona

Precios del día 6 de enero de 1912

Productos	Pesetas
Trigo (los 100 kilogramos)	24'50 23'
Cebada id.	20' 19'
Avena id.	19'50 18'50
Maiz id.	24'50 22'50
Judias id.	58' 50'
Habas id.	24'50 23'
Garbanzos id.	150' 50'
Arroz id.	62' 48'
Algarrobas id.	13' 12'
Paja (el quintal métrico)	8' »
Patatas id.	15' 14'
Vino (el hectº ó kilógrº)	40' 35'
Acéite de oliva id.	130' 120'
Ganado vacuno (cabeza)	400' 350'
id. bovino id.	550' 450'
Huevos (docena)	1'60 »

CENTRO ARTÍSTICO-MUSICAL

Piano-Clases de preparación para el profesorado - Lecciones de enseñanza de música para los aspirantes al magisterio primario-Lecciones particulares y á domicilio
Prefesora: Señorita Dolores Jordá, plaza del Molino, 9, 2.º — GERONA

SECCION RELIGIOSA

Santoral. = *Día 11, jueves.* — Santos Higinio, papa, Sálvio, obispo, y Teodosio.
12, viernes.—Santa Taciana, mártir.
13, sábado.—San Agricio, obispo.
14, domingo.— Santos Eufrásio y Odo.
15, lunes.—San Juan Calibita, confesor.
16, martes.— Santos Acúrsio y Oton.
17, miércoles.—San Sulpicio, obispo.
Cuarenta horas. — Continuan en la iglesia de San Félix, hasta el sábado inclusive, y el domingo comenzarán en la de del Seminario, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

Gerona: Imp. de Viuda é Hijo de J. Franquet.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.
CHOCOLATES
Arumi, Suchard, Trapa, Benedictinos, Menier, Amatller, Boix, Guinea, etc.

De la provincia

Por algo deciamos en nuestra anterior edición, al dar cuenta de la constitución interina del ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés: «la semana próxima veremos qué burdos trabajos, presiones y coacciones habrá realizado el caciquismo allí imperante todavía para bochorno del país!» Pues bien, aquellos burdos trabajos han sido muy grandes, dando por resul-

BANCO ARAGONÉS

SECCION DE SEGUROS - ZARAGOZA

Inscripta en el Registro oficial del Ministerio de Fomento.
Constituido depósito de Pesetas 200.000, máximo que exige la ley.

Reemplazo de 1912 - Seguros de Quintas

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.—Desde 1906 el BANCO ARAGONÉS lleva ingresados en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de pesetas 3.068.748.—Pídanse detalles á la Subdirección de Cataluña, Lauria, 10, Barcelona ó al agente en Gerona, «Centre Juridic Administratiu», Minali 2 y Herrerias Viejas 14. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de diciembre de 1911.

FÁBRICA DE ANISADOS Y LICORES

ALMACEN DE ALCOHOLES

VERMOUTHS Y VINOS GENEROSOS

DE LAS MÁS ACREDITADAS COMARCAS

Jaime Martínez Regás

GERONA

Carretera de Santa Eugénia, número 30 y Porvenir, número 1
ENTRE LAS ESTACIONES DE LOS FERROCARRILES DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE Y OLOT Á GERONA
- VINOS DE JEREZ Y CHAMPAGNES -
DE LAS MARCAS MAS SELECTAS



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indica los papeles ó obtiene una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desescribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 568

Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. María Pérez, Abeuradors, 2 y Herrerias Viejas, 1.—Farmacia «La Cruz Roja» de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murtra

R. Alvarez, — En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

ARMERIA
DE
Cayetano Carbó
Platería, 30
GERONA

Variado surtido de escopetas de uno y dos cañones, revólvers y pistolas de todos los sistemas y marcas.—Pólvoras de calidades superiores.—Cartuchos para sistemas Lafouché y central, de todos los calibres.—Aparatos para toda clase de cazas.—Se hacen composuras y cambios, y se cumplen todos los encargos especiales.

- PÓLVORA INGLESA -

Platería, 30

!Fumadores!
EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDMBURGO EN 1825.
Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 38,125,000 oro
Beneficios declarados.	204,250,000
Fondos acumulados.	318,750,000
Siniestros pagados.	714,750,000

EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,
ERNEST NOBLE
Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.
AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.




SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE BARCELONA Á ROSAS Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN S. FELIU DE GUIXOLS y PALAMOS POR EL VAPOR AMPURDANÉS

Salida de Barcelona: todos los miércoles á las 20. De Palamos: todos los domingos á las 6.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.555
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola



MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor «Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos» y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS •

Edifici: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Almanaque Bailly-Baillière PARA 1912

500 PAGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinidad de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.



Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFES Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR **CANIGÓ**

Gran diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de Paris, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: DAUNER, La Junquera (Gerona)